

“2022 Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ.**

En el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las 14:10 horas del día veinte del mes de diciembre del año 2022, reunidos en el Salón Presidentes del Palacio Municipal, con fundamento en el artículo 11, segundo párrafo del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez México los CC. Lic. Pedro Antonio Fontaine Martínez, Secretario del Ayuntamiento; Dr. David Sánchez García en representación del Primer Síndico; C. Manuel Fernando Ortiz Corona en representación de la Primera Regidora; Lic. José Amilkar Bazán Martínez, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico de la Comisión; Lic. Vanessa Roberta Pastor Alvarado, en representación del Contralor Municipal; Lic. Carlos Arturo Cuesta Juárez en representación del Director General del Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; Lic. Aline Alejandra González Pliego Herrera en representación del Director General Jurídico y Consultivo; Lic. Francisco Javier Mondragón Palacios, en representación del Director General de Gobierno; Lic. José Alejandro Antuna González, en representación del Director General de Desarrollo Social; C. Melissa González Baca en representación del Director General de Servicios Públicos; Lic. Ignacio Méndez Álvarez, en representación del Director General de Desarrollo Urbano; Lic. Hugo Segura Luna, en representación del Director General de Administración; Lic. Frida Monserrat Gutiérrez López, en representación del Director General de Desarrollo y Fomento Económico; Lic. Gerardo Rodríguez Navarro, en representación de la Directora General de Medio Ambiente; Lic. Octavio Hernández Bermúdez, en representación del Director General del Instituto de Cultura Física y Deporte; Lic. Cynthia Elizondo Basurto, Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia; Mtro. Sergio Martínez Saldaña, en representación del Director General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal; Lic. Led Flores Ángeles, en representación del Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos; Mtro. en D. Alger Garduño González, en representación del Coordinador del Parque Naucalli; Lic. Adolfo Alberto Mendoza Atriano, Representante de la Cámara Nacional de La Industria de Transformación (CANACINTRA); Mtro. José Luis Arce Aguilar, Coordinador de Políticas Públicas, Planeación y Programas Municipales, Lic. Eric Ehecatl Murguía Saldaña, Encargado del Despacho de la Subdirección de Gobierno Digital, Ilinana Grisel García Vilchis, Titular de la UIPPE, con fundamento en los artículos, 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122, 123, 128 y 139 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 19, 21, 22, 23 y 24 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus



sus Municipios, así como los artículos 1, 3, 8, 9, 10, 11, 13, 17, 23, 24, 27 y 35 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez, México y demás aplicables, se lleva a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria bajo el siguiente :

### ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida, Lista de Asistencia, y Declaración de Quórum Legal;
2. Lectura y, en su caso aprobación del Orden del Día;
3. Aprobación en su caso, de los Manuales de Organización del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Naucalpan de Juárez, México, que se enlistan a continuación, así como el Formato de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio:
  - a. Dirección General;
  - b. Contraloría Interna;
  - c. Subdirección de Administración y Finanzas;
  - d. Consejería Jurídica;
  - e. Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes;
  - f. Subdirección de Asistencia al Adulto Mayor;
  - g. Subdirección de Asistencia a la Salud;
  - h. Subdirección de Asistencia a la Discapacidad;
  - i. Subdirección de Asistencia a la Niñez;
  - j. Subdirección de Asistencia Social.
4. Aprobación en su caso, de la Agenda Regulatoria Nov. 2022 Abr. 2023 del Municipio de Naucalpan de Juárez.
5. Asuntos Generales;
6. Clausura.

**PUNTO NÚMERO UNO.- Bienvenida, Lista de asistencia y Verificación de quórum legal.**-----

Siendo las 14:15 hrs. del día veinte de diciembre de 2022, se declara existencia de quórum con la mayoría de participantes, dando inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, con palabras a cargo del Lic. José Amilkar Bazán Martínez, Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, para dar la bienvenida a los



31

asistentes.-----

**PUNTO NÚMERO DOS.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**-----

Se pone a consideración al Pleno el Orden del Día.-----

Se preguntó a los integrantes de la Comisión si tenían algún comentario que agregar al orden del día, no habiendo comentarios de los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria se continuó con la sesión. **Aprobándose por Unanimidad de votos de los presentes el Orden del día.**-----

El Secretario Técnico de la Comisión Municipal informa al Secretario del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, que cumplidas las formalidades con las que se inicia la sesión el punto uno y dos del Orden del Día han sido desahogadas en tiempo y forma, y continua con el desarrollo de la Sesión.-----

**PUNTO NÚMERO TRES: Aprobación en su caso, de los Manuales de Organización del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Naucalpan de Juárez, México, que se enlistan a continuación y el Formato de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio:**-----

1. Dirección General;-----
2. Contraloría Interna;-----
3. Subdirección de Administración y Finanzas;-----
4. Consejería Jurídica;-----
5. Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes;-----
6. Subdirección de Asistencia al Adulto Mayor;-----
7. Subdirección de Asistencia a la Salud;-----
8. Subdirección de Asistencia a la Discapacidad;-----
9. Subdirección de Asistencia a la Niñez;-----
10. Subdirección de Asistencia Social.-----

En uso de la palabra el Lic. José Amilkar Bazán Martínez, Secretario Técnico de la Comisión, para desahogar el tercer punto del Orden del Día, aprobación en su caso, de diez **Manuales de Organización del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de**

  
3  
B/

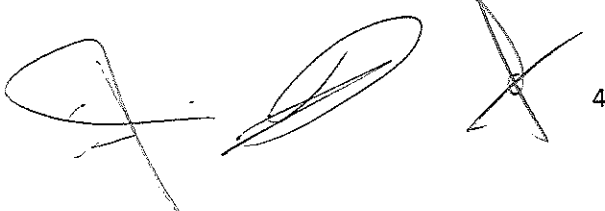
Naucalpan de Juárez, México, enlistados previamente y el **Formato de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio**; los cuales se hicieron llegar a cada uno de los integrantes de la Comisión para su revisión y en su caso se realicen los comentarios pertinentes durante esta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

Se consultó a los miembros de la Comisión que se encontraban presentes, si alguien tenía un comentario sobre este punto, no habiendo comentarios por parte de los miembros de la Comisión, se procedió a la votación económica para su aprobación de diez **Manuales de Organización del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Naucalpan de Juárez, México, y el Formato de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio** manifestándolo levantando la mano.- **Aprobándose por unanimidad de votos de los presentes.**

Cabe señalar, que una vez aprobados los **Manuales de Organización del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Naucalpan de Juárez, México**, deberán ser puestos a consideración de Cabildo de acuerdo a lo indicado en el artículo 31 fracciones I y I Bis, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

**PUNTO NÚMERO CUATRO.- Aprobación en su caso, de la Agenda Regulatoria noviembre 2022 abril 2023 del Municipio de Naucalpan de Juárez.**

Para continuar con el desahogo del Orden del Día, y con fundamento en el artículo 115, Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 9, 23, Fracciones III, VI, XX, 27, 32 Fracción III, 39, 40, 41, 43 y 44 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez, el cual consiste en la **Aprobación en su caso, de la Agenda Regulatoria noviembre 2022 abril 2023 del Municipio de Naucalpan de Juárez**, la cual se entregó a los integrantes de la Comisión para su revisión y en su caso se realicen los comentarios pertinentes durante esta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.



4

Se consultó a los miembros de la Comisión que se encontraban presentes, si alguien tenía un comentario sobre este punto, en uso de la palabra el Lic. José Amilkar Bazán Martínez, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria informó que dicha Agenda se encontraba integrada por sesenta y cinco (65) propuestas, treinta y tres (33) Manuales, veintisiete (27) Reglamentos, tres (03) Reglas de Operación, un (01) Bando Municipal, un (01) Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en OAPAS, de igual manera se hizo del conocimiento de los presentes que de los veintisiete (27) reglamentos, dieciséis (16) habían sido reconducidos y fueron aprobados en el mes de noviembre, mes en que fue integrada la presente agenda regulatoria, por lo que no habiendo comentarios al respecto, se procedió a la votación económica para su aprobación de la **Agenda Regulatoria noviembre 2022 abril 2023 del Municipio de Naucalpan de Juárez**, manifestándolo levantando la mano.- **Aprobándose por Unanimidad de votos de los presentes.**-----

-----

-----

-----

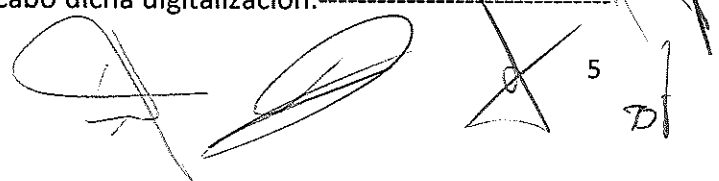
**PUNTO NÚMERO CINCO.- Asuntos Generales.**-----

Para continuar con el desahogo del Orden del Día, en uso de la palabra, el Lic. José Amilkar Bazán Martínez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, informó sobre el estado en que había cerrado la Agenda Regulatoria del periodo comprendido de mayo a noviembre de 2022, siendo el siguiente: de las cincuenta y nueve (59) propuestas, veintinueve (29) fueron aprobadas por la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, veinte (20) fueron reconducidas, dos (02) fueron canceladas por no ser atribuciones de la Dirección General de Desarrollo Social, cuatro (04) pasaron directamente a Cabildo como propuestas de la Presidenta Municipal, cuatro (04) fueron eliminadas por el Comité Interno de OAPAS.-----

Asimismo, se realizó un informe sobre la relación de los trámites y servicios y los PBRM's, el cual se anexa para pronta referencia.-----

-----

Por último, estuvieron como invitados a la sesión a la Lic. Iliana Grisel García Vilchis, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) y el Lic. Eric Ehecatl Murguía Saldaña, Encargado del Despacho de la Subdirección de Gobierno Digital, con la finalidad de informar a los integrantes de la Comisión la importancia de llevar a cabo la implementación de la digitalización de trámites y servicios que presta el municipio a la sociedad naucalpense, asimismo, se les culminó para que en su caso incluyan dentro de sus presupuestos los recursos necesarios para llevar a cabo dicha digitalización, además que se encuentra dentro del proyecto acelerador que tiene la actual administración y forma parte de la estrategia para brindar mejores trámites y servicios donde los beneficios sean mayores a sus costos, por tal motivo se harán reuniones de trabajo con las Dependencias, Organismos Públicos Descentralizados y Gobierno Digital para llevar a cabo dicha digitalización.-----


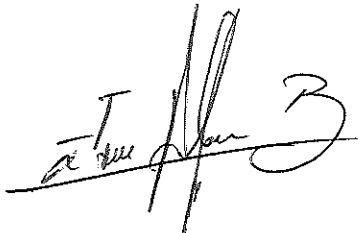
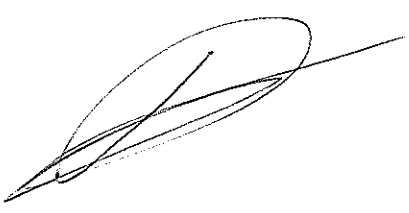


5

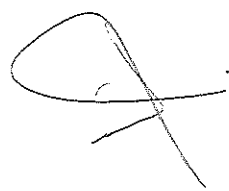
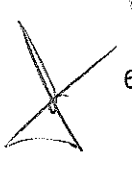
-----  
-----  
-----  
-----


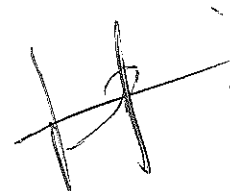
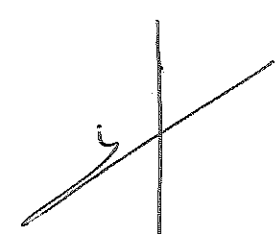
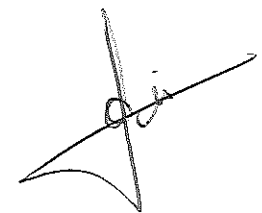
**PUNTO NÚMERO SEIS.- Clausura**





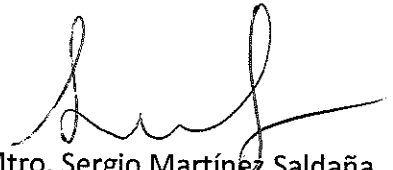
No habiendo más asuntos que tratar el Lic. Pedro Antonio Fontaine Martínez, Secretario del Ayuntamiento, declara formalmente clausurados los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, siendo las **14:58** horas del día 20 de diciembre del año en curso, firmando al calce de conformidad y como constancia de los hechos los que en ella intervinieron, para todos los efectos legales a los que haya lugar.

En suplencia de la Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez.	 Lic. Pedro Antonio Fontaine Martínez
Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, Secretario Técnico y Enlace Municipal	 Lic. José Amilkar Bazán Martínez
En representación del Primer Síndico	 Dr. David Sánchez García

La presente hoja de firmas, forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Naucalpan de Juárez, celebrada el 20 de diciembre de 2022.

  6  
3

En representación de la Primera Regidora Municipal	 C. Manuel Fernando Ortiz Corona
Secretario del Ayuntamiento	Lic. Pedro Antonio Fontaine Martínez
En representación del Contralor Municipal	 Lic. Vanessa Roberta Pastor Alvarado
En representación del Director General del Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	 Lic. Carlos Arturo Guesta Juárez
En representación del Director General Jurídico y Consultivo	 Lic. Aline Alejandra González Pliego Herrera

En representación del Director General de Desarrollo y Fomento Económico	 Mtra. en D. Adriana Emir Martínez Peña
En representación de la Directora General de Medio Ambiente	 Lic. Gerardo Rodríguez Navarro
En representación del Director General del Instituto de Cultura Física y Deporte	 Lic. Octavio Hernández Bermúdez
En representación de la Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	 C. Janeth Hernández Hernández
Director General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal	 Mtro. Sergio Martínez Saldaña

La presente hoja de firmas, forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Naucalpan de Juárez, celebrada el 20 de diciembre de 2022.



En representación del Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos.	 Lic. Led Flores Ángeles
En representación de la Directora del Instituto de las Mujeres Naucalpenses e Igualdad Sustantiva	 Lic. Georgina Mejía Elizondo
Representante de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA)	 Lic. Adolfo Alberto Mendoza Triano
Coordinador de Políticas Públicas, Planeación y Programas Municipales	 Mtro. José Luis Arce Aguilar

La presente hoja de firmas, forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Naucalpan de Juárez, celebrada el 20 de diciembre de 2022.

